

ACTA DE GRADO No. 12606

La suscrita Secretaria General, hace constar que en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., Departamento de Bolívar, a los 30 días del mes de abril de 2021, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR, reconocida con Personería Jurídica por la Gobernación de Bolívar mediante la Resolución Nº 961 de octubre 26 de 1970, y con el Carácter Académico de Universidad mediante la Resolución Nº 2996 del 28 de noviembre de 2003 por el Ministerio de Educación Nacional, previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

MARIA JOSE AYAZO ALZAMORA

Identificado(a) con C.C. Nº 1047511760, quien cumplió con todos los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales, como consta en el Acta de Ceremonia de Grados Nº 002 de abril 2021, otorgando el Diploma Nº 13585 del Libro Nº 31, que lo acredita como tal.

Se expide la presente constancia, en Cartagena de Indias D. T. y C., a los 30 días del mes de abril de 2021.

ANA MARÍA HORRILLO C. Secretaria General



cs Escaneado con CamScani







EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA POR AUTORIZACÍON DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

Confiere el Título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

a

MARIA JOSE AYAZO ALZAMORA C.C. No. 1.047.511.760

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad y en constancia se expide el presente Diploma en Cartagena de Indias. Dado a los 30 días del mes de Abril de 2021

Cucurana James Secretario(a) General

Inscrito en el libro de Registro de Diploma No. 31 bajo el No. 13585

e a do con CamScanner 961 de Octubre 26 de 1970 Gobernación de Bolivar



COLEGIO ELICARÍSTICO DE SANTA TERESA

Manga Calle 27 No. 21 - 24 Teléfono: 660 60 60 Cartagena de Indias, Bolívar

DANE No. 313001001068

ICFES No. 004218

Acta No. 84 del 28 de noviembre de 2015

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Cartagena de Indias, el día 28 de noviembre de 2015, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por las suscritas Rectora y Secretaria, en el cual el Colegio Eucarístico de Santa Teresa confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

María José Ayazo Alzamora

Identificada con T.I. No. 990715-04251 de Cartagena

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que la acredita como tal.

Esta Institución está reconocida oficialmente en el nivel de Educación Media Académica por la Secretaría de Educación y Cultura Distrital, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 0961 del 23 de diciembre de 2004.

Es fiel copia del Acta General en lo pertinente.

En Cartagena de Indias, a los 28 días del mes de noviembre de 2015.

Firmada y Sellada.

o. 41.510.114 de Bogotá

C.C. No. 45.515.476 de Cartagena

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

SCANCA PULICENCIAR EXCLUSIVAMANTE EN LA SECRETARÍA DEL COLEGIO en el Libro de Registro No. 04 de Diploma No. 1626 Folio 611. Hoy 28 de noviembre de 2015



La República de Colombia y en su nombre, el

Colegio Eucarístico de Santa Teresa

Cartagena de Indias, Bolívar

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura Distrital, mediante Resolución No. 0961 del 23 de diciembre de 2004,

Confiere a:

María José Ayazo Alzamora

Identificada con T.I. No. 990715-04251 de Cartagena

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.



Monica Patricia Gutiérrez Gómez Secretaria Académica

Anotado al Folio No. 611

Libro de Registro No. 04

Dado en Cartagena de Indias, Bolívar, el día 28 de noviembre de 2015

ESCANCAC (1994) 1 grate, 12 ún Decorto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Premiar